



ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL

PROPUESTA PARA RETOMAR LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA EN EL CONSULTORIO DE NAVALAFUENTE

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

- Antecedentes

- Hasta el Real Decreto 463/2020 en el que se declara el estado de alarma fechado el 14 de marzo, con el fin de gestionar la situación de crisis sanitaria causada por el Coronavirus SARS-COV-2, el servicio de enfermería se venía dispensando en el Consultorio Local de 11:00 a 14:00h y de lunes a viernes.
- La media de pacientes diariamente atendidos por la enfermera asignada a Navalafuente estaba en torno a las 15, muchas de las cuales se personaban en el Consultorio Local sin cita previa.

- Desde el estado de alarma

- Se trasladan, tanto las consultas de la médica de familia como la de la enfermera, al Consultorio de Guadalix de la Sierra.
- Aquellos pacientes que no pueden salir de sus casas por problemas de movilidad u otras causas (cuarentenas, grupos de alto riesgo, etc.) son visitados en sus domicilios.
- Para el traslado de la enfermera a Navalafuente, con el fin de atender a sus pacientes, existe un compromiso de colaboración con Protección Civil de Guadalix de la Sierra. En ocasiones, la enfermera se traslada con la doctora en el vehículo de esta. Incluso algún vecino se ha brindado a llevarla en su coche particular si fuera necesario.
- El resto de pacientes de enfermería se trasladan al Consultorio de Guadalix de la Sierra para ser atendidos, bien en vehículo propio, bien en transporte público (un trayecto de 10 minutos en autobús interurbano directo).

- Situación a 15 de mayo de 2020

- La enfermera deja de prestar sus servicios a la población de Navalafuente en el Consultorio de Guadalix de la Sierra porque la reincorporan a su plaza de Bustarviejo, en jornada completa y sin respetar las horas que esta misma enfermera tiene asignadas en Navalafuente.



- Se nos asegura que nuestra enfermera seguirá realizando las visitas domiciliarias, pero no está previsto cómo se realizarán sus desplazamientos, puesto que no se va a facilitar vehículo alguno de acompañamiento, tampoco existe ningún acuerdo de colaboración con Protección Civil de Bustarviejo, a diferencia del que sí se da con el servicio de Protección Civil de Guadalix de la Sierra. La doctora de Navalafuente es también plantilla de Guadalix de la Sierra, por lo que no puede acompañarla. Estas y otras razones nos hacen dudar de la operatividad de la atención domiciliaria desde Bustarviejo.
- El resto de pacientes que deban ser atendidos por la enfermera, pero que no tienen prescrita una atención domiciliaria, se verán obligados a acudir al Consultorio de Bustarviejo.
- Bustarviejo es una población de montaña a unos 10 km. de Navalafuente y sin ningún transporte público que comunique ambos municipios. Todo ello dificulta enormemente la asistencia de los pacientes a la consulta de enfermería, por no decir simplemente que la hace imposible, si no se da el caso de contar con vehículo propio, algo que no siempre ocurre.
- El número de habitantes de Navalafuente ha crecido exponencialmente tras la promulgación del Real Decreto. La razón de ello es el gran número de desplazados que se han trasladado a sus segundas viviendas en Navalafuente y, sin duda alguna, estamos sobrepasando las 2.000 personas residiendo actualmente en nuestro municipio.
- Resulta inaudito que una población de estas características, perteneciente a la Comunidad de Madrid, a 50 km. de la capital, permanezca con una Atención Primaria tan deficiente y que, cuando se comienza la descentralización de profesionales de la salud y empiezan a retornar a sus puestos de trabajo, se nos condene a tener un peor servicio, peor que el vivido en los momentos más graves de la crisis sanitaria debida a los efectos de la pandemia.
- Quiero recordar que la población de Navalafuente, más en estos momentos de pico poblacional, es demandante de un gran número de intervenciones de enfermería, debido principalmente a la cantidad de personas mayores con patologías y enfermedades crónicas. También, hay que recordarlo, por la atención a la población infantil, lo que hace que el número de pacientes de enfermería en Navalafuente sea significativamente mayor al de medicina de familia.

- Propuesta para que el Consultorio Local de Navalafuente cuente con una atención de enfermería centrada en el paciente.

El Consultorio de Navalafuente dispone de dos consultas, una de enfermería y otra de medicina, además de una sala de espera. Proponemos:

1. Que las citas para la atención de enfermería se faciliten con un intervalo de tiempo suficiente para que no se solapen unas con otras.
2. La sala de espera debe permanecer en todo momento cerrada y el único acceso permitido al Consultorio será el de la persona citada, no pudiendo haber, en ningún caso, dos pacientes dentro de las dependencias al mismo tiempo.
3. En el hipotético caso de necesitar aislar a alguna persona por sospecha de COVID-19, se dispone de la consulta de la médica de familia para poder con ello cumplir con los protocolos establecidos.
4. Si esto ocurriera, y tras evacuar a la persona de las dependencias, se procederá a la desinfección de los espacios donde haya permanecido el paciente. Esta labor será realizada por una empresa de limpieza especializada (preferentemente las mismas que están dando el servicio en otros centros de salud o consultorios de nuestra zona asistencial).
5. Se continuará con la atención domiciliaria de las personas con movilidad reducida, grupos de riesgo, enfermos de COVID-19 o con sospechas de infección (pruebas diagnósticas, PCR, etc).

Sirva también este escrito para requerirles que cualquier tipo de contingencia que afecte a la atención sanitaria de nuestro municipio, nos sea comunicada con la mayor celeridad y de forma oficial, de modo que ante un hecho como el que ahora nos atañe, podamos actuar desde la Concejalía y minimizar el impacto que pueda suponer a la población de Navalafuente.

En la confianza de que se tomará en consideración todo lo anteriormente dicho y esperando se resuelva con la mayor celeridad la muy anómala situación en la que se encuentra nuestro municipio, reciban un cordial saludo.

En Navalafuente a 19 de mayo de 2020

Josefa Costa Soler. Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Navalafuente.